

Preguntas y respuestas

- **Más allá del documento de política de crédito, ¿cuentan con alguna otra documentación relacionada con el proceso actual del ciclo de vida del crédito?**

En lo que enmarca este crédito se cuenta con el Memorándum de entendimiento entre el gobierno de Uruguay e Italia y el convenio entre ANDE y MEF que fija las pautas para la gestión.

Se cuenta con un reglamento interno para el análisis específico del crédito mipymes, con flujogramas del proceso desde aprobación de un crédito hasta desembolso, y de aspectos operativos para hacer el desembolso.

También se cuenta con reportes de gestión en donde se informa sobre cartera, desembolsos, morosidad, provisiones, garantías, seguros, etc del crédito mipymes.

- **¿Existe información relacionada a los volúmenes de solicitudes de crédito (ejemplo: general, por tipo de crédito, por tipo de cliente)?**

La cartera de crédito asciende actualmente a 50 clientes equivalente a U\$S 3.5MM. En cuanto a desembolsos el volumen ha ido en aumento, en 2023 se desembolsaron 3 y en 2024 34. Las empresas beneficiarias son heterogéneas en cuanto a tamaño y rubro de actividad.

- **¿Podrían resumir los principales temas que aborda el documento de política de crédito?**

La política de crédito aborda las principales áreas responsables y sus funciones, principales actividades en las diferentes fases del ciclo de vida del crédito: análisis, desembolso y gestión de cobranza; así como otros aspectos: política de tasas de interés, manejo de garantías, clasificación crediticia de los beneficiarios y provisiones.

- **¿Las solicitudes de crédito de las PYMES son recibidas por ANDE a través de correo electrónico, portal 360, u otra vía?**

Correo electrónico.

- **¿Cuentan con alguna herramienta y/o sistema para gestionar las distintas etapas del ciclo de vida del crédito?**

Desde recepción hasta aprobación: Excel.

Aprobación hasta desembolso: ERP Odoos para carga de clientes y proveedores, y Microcoop (software de gestión de créditos).

Desembolso hasta cancelación: microcoop y odoos

- **Nos gustaría entender, dentro de lo posible, cuál es la motivación que lleva a ANDE a solicitar esta consultoría: buscar la mejora del proceso, cumplir normativamente, dar conformidad al socio colaborador?**

El objetivo es mejorar el proceso, cumpliendo con la normativa vigente y con el socio colaborador (MEF) con quien tenemos un contrato, además del Memorandum de entendimiento entre el gobierno de Uruguay e Italia. Ante el incremento de postulaciones al programa de crédito mipymes se ha considerado que es momento oportuno para revisar los procesos, revisar responsabilidades, optimizar tiempos, etc.

- **Consultamos si es posible compartir la política de créditos del programa mencionada en el pliego y si actualmente tienen documentado en algún flujograma todo o parte del proceso, y si es posible también compartirlo.**

La política y los flujogramas se compartirán con la firma seleccionada.

- **¿Se espera como parte del diagnóstico a realizar, que se revise una muestra de préstamos?**

Sería deseable que se revise el proceso con uno o más ejemplos reales, pero dependerá de la propuesta de trabajo presentada.

- **¿Existe para este trabajo un presupuesto por parte de ANDE que nos puedan informar o se maneja un tope de compra?**

No hay un monto establecido formalizado, pero como se puede ver en los criterios de evaluación el precio pondera un 30%.

- **A través de las Memorias Anuales publicadas, pudimos saber la cantidad de préstamos bajo esta modalidad otorgados hasta el año 2023. ¿Podrían informarnos la cantidad otorgada en el año 2024?**

Respondida en preguntas anteriores.

- **Por último, quisiéramos solicitar si es posible compartirnos las respuestas a otras consultas que se hayan presentado.**

Se realiza.